

LA MUJER ANTE LA SANIDAD

En esta localidad, la Vocalía de Mujeres de la Asociación de Vecinos de La Rosaleda-Can Gomá, organizó el día 22 de este mes una charla sobre «La Mujer ante la Sanidad», a la que asistieron alrededor de una cincuentena de mujeres, pertenecientes en su mayor parte al barrio de dicha Asociación.

Creemos que el número de mujeres que asistieron fué un éxito por ser la primera vez que se organiza un acto dedicado a la mujer a nivel de barrio en Mollet, y por otra parte debido a que la mujer ha sido marginada durante mucho tiempo de toda actividad civil-cosocial, así el poder aglutinar este número representa un gran avance en la inserción de la mujer dentro de la problemática del barrio.

La charla estuvo a cargo del abogado, Jordi Agustí Julia, que expuso la problemática de la Sanidad actual, centrandose su exposición en los siguientes puntos:

— El derecho de toda persona humana a la Asistencia Sanitaria y Seguridad Social.

— La situación actual de la Sanidad en nuestro país, que se calificó de lamentable debido a sus dispersión de la política sanitaria.

— La financiación de la asistencia sanitaria, que corre en su mayor parte a cargo de las Empresas y los trabajadores.

— El presupuesto de la Seguridad Social para el año 1.977 es de 885.000 millones de pesetas, casi equivalente al presupuesto del Estado, con lo que se vió que no tendrían que existir las deficiencias en asistencia sanitaria que existen actualmente. Haciéndose incapie en que la asistencia psiquiátrica es desconocida por la Seguridad Social.

— El futuro de la Seguridad Social y por consiguiente una serie de exigencias tales como:

— Una mayor amplitud de la asistencia sanitaria no excluyendo ningún campo de acción, basado en:

- Educación sanitaria en general y examen de salud para detección precoz de enfermedades, con tratamiento inmediato de las mismas.
- Sanidad preventiva y asistencial integradas en una red de centros y servicios debidamente equipados.
- Todo ello se aplicaría a la totalidad de la población con abandono del tradicio-

nal sistema basado en criterios de seguro privado como cotización igual a prestación, y financiación a cargo del Estado.

— La legislación actual, aunque restringidamente, permite la denuncia de las deficiencias sanitarias que observan los usuarios de la Seguridad Social, tales: deficiente servicio de urgencias, visitas en los ambulatorios de un minuto falta de camas para los enfermos, pago de servicios que deben ser cubiertos por la Seguridad Social, etc...

— Conveniencia de denunciar todas estas deficiencias en el I.N.P. y exponerlos a la opinión pública para que esta tome conciencia del problema.

— La obligación de cualquier Hospital o centro sanitario de atender las urgencias que se presenten, sin ningún tipo de trámite burocrático previo.

Estos y otros muchos fueron los puntos tratados en la charla y que fueron más extensamente ampliados en el coloquio que se caracterizó por su gran participación. Las intervenciones giraron en torno principalmente a conocer los derechos que tiene el usuario de la Seguridad Social en cuanto a la asistencia sanitaria y los medios legales que puede utilizar para exigir una mejor Sanidad en Mollet.

También se consideró que el medio ambiente y las condiciones de vivienda forman parte del concepto de sanidad y referente a esto se expuso el problema que sufren las vecinas de un bloque del barrio, en el que hay una parte de terreno convertido en vertedero de desperdicios, con los consabidos perjuicios para los niños. En relación a ello se formó una comisión encargada de solventar por los medios legales dicho problema.

A partir de esta charla, dicha Vocalía cuenta ya con un mayor número de mujeres que posibilitarán una dinámica de trabajo en los problemas que sufre la mujer en el barrio.



illa
SPORTS

Avinguda Generalíssim, 165 - Granollers

EN AQUEST ESTABLIMENT TROBAREU TOT EL QUE US CALGUI PER A L'ESPORT

